

Expediente: 1124-BUP-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, sobre el Cementerio Parque Municipal, lo siguiente:

- a) Acciones realizadas o a realizar para su mantenimiento y/o conservación, considerando medidas específicas, inversiones realizadas y/o proyectos futuros destinados a preservar este espacio importante para la comunidad.
- b) Plan de obras y tiempo de ejecución estimado para la reconstrucción de la zona de los nichos.
- c) Acciones realizadas o a realizar para el arreglo del Crematorio, como así también, informe acerca de los motivos por los que no se encuentra en funcionamiento.
- d) Medidas de seguridad implementadas o a implementar para garantizar el cuidado de las vecinas y vecinos que concurren al lugar y medidas para evitar situaciones de vandalismo y robo.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 30-7-2024

Reunión n° 16